

Quince maravedis.



SELLO QVARTO, VENTTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Desde luego esta Ciudad, como cabeza de su *Provincia*, y en uso de la
facultades que le competen, lo nombra por tal *Apoderado*, para
que representando los Pueblos de este Reyno, y haciendo su
voz, para quanto ocurra en dhas Juntas, asista a todas las q
se celebraren respectivas al asunto, y asimismo haga
las demas *gestiones* que como tal *Apoderado* le conuen
pongan, y con la facultad de poder substituir este *cargo*
cargo en la Persona que tubiere por conveniente, Acuyo
fin se le otorga el Poder que va anexado, el que se
le remittira con testimonio de esta resolusion, para acre
ditar vna vltitudad en dhas Juntas.

Parsons

Parsons
Diego Parsons
Callera

